
COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA



0147/2022

Estado de México, 10 de febrero de 2022

SE ANEXA LINK DE VIDEO

<https://we.tl/t-c2NELyrZLw>

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD TRASLADA A 234 PERSONAS PRIVADAS
DE LA LIBERTAD DE ALTA PELIGROSIDAD A PENALES FEDERALES

- *La movilización se efectuó en tres etapas diferentes, la primera se registró el pasado martes y la última culminó la mañana de este jueves.*
- *Fueron consideradas las PPL sentenciadas por delitos de alto impacto como secuestro y homicidio.*

La Secretaría de Seguridad (SS) a través de la Subsecretaría de Control Penitenciario, realizó el traslado de 234 Personas Privadas de la Libertad (PPL), consideradas de alta peligrosidad por su perfil criminológico, a diversos Centros Federales de Readaptación Social (CEFRESOS).

En tres etapas diferentes fueron concentrados los 234 hombres sentenciados procedentes de nueve Centros Penitenciarios y de Reinserción Social ubicados en los siguientes municipios: Ecatepec, Almoloya de Juárez "Santiaguito", Zumpango, Jilotepec, Tenancingo-Sur, Chalco, Tenango del Valle, Tlalnepantla y Otumba Tepachico.

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

El primer movimiento ocurrió durante la madrugada del martes, el segundo el pasado miércoles y el tercero culminó esta mañana; acorde al protocolo los internos fueron trasladados al hangar de la Guardia Nacional (GN) en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (CDMX), donde fueron transferidos vía aérea, hacia penales federales de los estados de Chiapas, Oaxaca y Durango.

El protocolo se realizó con estricto apego a los derechos humanos de los reclusos que pugnan una condena por diferentes delitos de alto impacto. Cabe destacar que previamente fueron certificados por médicos, quienes valoraron su estado físico y se realizaron los protocolos, así como las medidas sanitarias correspondientes.

Con este movimiento, se busca despresurizar los penales, dar seguimiento al proceso de reinserción social e internamiento y así evitar la colusión de células delictivas para prevenir posibles disturbios. Durante los operativos participaron, por día, 90 custodios de la SS, 60 policías estatales, en tanto, se utilizaron tres camiones y 16 vehículos oficiales.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook SS Edomex, y en Twitter @ SS_Edomex.